



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

5505

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, TRIBUNAL Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD MEDIANTE OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que la Presidencia de la Corporación, por Decretos núms. 3121 y 3491, de 5 de noviembre y 1 de diciembre de 2021, respectivamente, ha dispuesto:

Visto el expediente de Secretaría (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, núm. 10 año 2021) sobre convocatoria de oposición para proveer, una plaza de Técnico de Administración General (RPT núm. 542) vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes

RESUELVE

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Presidencia núm. 1982 de fecha 14 de julio de 2021.

Segundo.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Dña. Aránzazu Calvo González, Secretaria General, como titular y D. Jorge Pueyo Moy, Letrado Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, como suplente.

VOCALES:

- Dña. M^a Teresa Lacruz Lázaro, Jefa del Servicio de Secretaría, como titular y D. Jesús Sanagustín Sánchez, Secretario-Interventor del Servicio de Asesoría Jurídica, como suplente.

- Dña. M^a José Marquina Fañanas, Jefa de Sección de Interior y Cooperación con las Corporaciones Locales, como titular y Dña. M^a Pilar Alfaro Santafé, Jefa de Servicio de Interior y Administración Local, como suplente.

- D. Jorge Floris Beamonte, Letrado Asesor de la unidad de Tesorería, como titular y D. Alberto Manzanera Pérez, Jefe de la Sección de Contabilidad, como suplente.

SECRETARIO: D^a Gema Serreta Oliván, Jefa de la Sección de Control Interno, como titular y, D. Jaime Porquet Colomina, Interventor, como suplente.

Podrán asistir, asimismo, como observadores, sin voz y sin voto, representantes de los Sindicatos.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, podrán actuar asesores técnicos que serán designados por esta Presidencia, procediéndose a su publicación en el portal web de la Diputación a efectos de recusación, en su caso.

Tercero.- Concretar la fecha de inicio de la realización del ejercicio para el día 18 de enero de 2022, a las 8:00 horas, en la segunda planta del Palacio Provincial situado en C/Porches de Galicia, 4, de esta ciudad.

El Tribunal se reunirá previamente a las 7:45 horas, en las mismas dependencias.

Con antelación suficiente en la portal web se publicará el protocolo COVID correspondiente.

Cuarto.- Establecer los siguientes apartados para el buen funcionamiento de la oposición:

- Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, y bolígrafo o rotulador de color azul o negro de punta normal (no de punta fina).



- De acuerdo con la Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Directora del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón, el orden de actuación de los aspirantes de los procesos selectivos que se convoquen se iniciará por la letra "V".

La actuación de los aspirantes se realizará con la siguiente distribución:

Día 18 de enero:

- 8:00 horas: Vidaller Ramón, Raquel
Barón Molina, Diana Beatriz
Bretos Camarón, Herena
-12:00 horas: Brota Perella, M^a Asunción
Buil Reine, Pablo
Cofrades Aquilué, Lucía

Día 19 de enero:

-8:00 horas: Coiduras Sanagustín, Angela M^a
Díaz Díaz, Alba
Díaz Otín, Raquel
-12:00 horas: Doz Demur, José Ramón
Elfau Usón, Celia
Fernández García-Núñez, Montserrat Gema

Día 20 de enero:

- 8:00 horas: García Clau, M^a Dolores
Gavín Acín, Yolanda
Gil Millán, Verónica
-12:00 horas: Gracia Herrero, Fco. Javier
Hernández Fumanal, Belén
Herrero Calvo, Sandra

Día 21 de enero:

- 8:00 horas: López Blasco, Verónica
Luque Muñoz, Inmaculada
Muniesa Herrero, Beatriz
- 12:00 horas: Mur Pallás, Laura
Oncins Ballarín, Sergio José
Opla Sanz, Isabel

Día 24 de enero:

- 8:00 horas: Ortega Duro, Laura
Pascual Pueyo, Ana Teresa
Perbech Sanz, Santiago Manuel
- 12:00 horas: Pérez Arqued, David
Pérez Gorriz, M^a de las Mercedes
Ramo Gómez, Irene

Día 25 de enero:

- 8:00 horas: Romero Hueso, M^a del Carmen
Sánchez Yuste, Sara
Santafé Urriens, Betsabe
Serra Cardona, Clara Rosario



Lo que le comunico a Vd., para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, 9 de diciembre de 2021. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.